

CONSUMO MÍNIMO PARA RESERVA EN CAFETERÍA

N.º COMENSALES	CONSUMO MÍNIMO
HASTA 6 PERSONAS	2 RACIONES
HASTA 9 PERSONAS	4 RACIONES
HASTA 12 PERSONAS	5 RACIONES
HASTA 15 PERSONAS	6 RACIONES
HASTA 20 PERSONAS	8 RACIONES

Las raciones pueden ser de salado o dulce. En caso de dulce debe ser una porción (tarta, gofre.....) y una bebida por persona.

Si la reserva se realiza para 10 o más personas y se hace un consumo mínimo de 10€ por persona, se realizará un 5% en el cumpleaños. Presentar ticket en recepción.

Las raciones deben ser comunicadas cuanto antes para mejor organización, se puede avisar como tarde 48h antes de la fiesta. Puede verlas en el enlace de nuestra página web <https://www.tokororoaventurapark.es/tokokafe>